

RESOLUCIÓN No. 312 DE 2023

OCTUBRE 20 DE 2023



“POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNICA DE UN DOCENTE HORA CÁTEDRA DEL PERIODO ACADÉMICO 2023-2”

LA RECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por Acuerdo No. 016 del 10 de octubre de 2016 Estatuto General y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución No. 203 DE 2023 se efectuó la vinculación de Angela María Arce identificada con c.c #31178410 de Palmira, como profesora hora cátedra HORA-CÁTEDRA para el segundo periodo académico de 2023 de la Facultad de Música Conservatorio Antonio María Valencia.

Que, mediante oficio, de octubre 12 de 2023, la docente Angela María Arce presentó renuncia de forma espontánea e inequívoca, a las horas cátedra asignadas debidamente motivada dado el impedimento que le representa su nueva vinculación con otra entidad del Estado.

Que, conforme al artículo 80 literal b del estatuto docente, Acuerdo 01 de 2018 del Instituto Departamental de Bellas Artes son causales de retiro, la renuncia del docente.

Que, dada que la naturaleza jurídica de la vinculación del Profesor Hora Cátedra que es la de servidor público de carácter transitorio, sin que por ello adquiera la calidad de empleado público docente de régimen especial, ni pertenezca a la carrera profesoral, como tampoco tiene la condición de trabajador oficial conforme a la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1279 de 2002, su retiro se debe realizar mediante acto administrativo debidamente motivado.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aceptar la renuncia de Angela María Arce identificada con cédula de ciudadanía No. 31178410, a su vinculación como profesora hora cátedra de la Facultad de Música “Antonio María Valencia” para el periodo 2023-2, a partir del 23 de octubre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comuníquese a la docente la presente Resolución y remítase copia a la Coordinación Administrativa para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCER - La presente Resolución rige de la fecha de su expedición y su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, el día veinte (20) de octubre de 2023.

  
EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ  
Rectora

Proyectó: Nohora C. Echeverry G. Contratista apoyo jurídico *Exp*  
Revisó: Rosa Cortes Casanova. Asesora Oficina Jurídica *✍*  
Revisó: Diana Isabel García Buitrago. Profesional Universitario-Coordinación administrativa *¶*